

Montevideo, 2 de diciembre de 2016

SESIÓN ORDINARIA N° 40 – MIÉRCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 2016



Nuevas viviendas para jubilados en Rivera. El pasado 29 de noviembre se entregaron 19 viviendas en la ciudad de Rivera. El grupo habitacional está ubicado en calle Juana de Oriol y Wilson Ferreira Aldunate, en plena línea divisoria, y se denominará “Frontera de la Paz”. Ya son 6 complejos habitacionales en el departamento, en Tranqueras, Vichadero, Minas de Corrales y ahora éste en la capital riverense. Fueron 11 mujeres y 8 hombres quienes recibieron con visibles muestras de alegría y la compañía de familiares y amigos estos, que serán sus nuevos hogares.

Convenio con el Sindicato Médico del Uruguay. Se trata de llevar adelante -en conjunto- una serie de acciones concretas con el objetivo de mejorar el Sistema Nacional de Certificación Laboral (SNCL). Entre otras acciones, la realización de un análisis crítico sobre el funcionamiento del SNCL, capacitaciones para médicos sobre los aspectos médico legales y bioéticos de la certificación médica, realizar campañas de difusión de las actividades, etc. Adicionalmente el BPS elaborará una guía de certificación laboral que establezca los tiempos esperados de recuperación por patología (TER) la que servirá como orientadora en la certificación médico laboral. Por otra parte el SMU se compromete a promover el uso correcto de la certificación médica entre sus afiliados, favoreciendo la participación de los mismos en instancias de capacitación, promoción y difusión de estos aspectos, colaborando en la organización y realización de las jornadas de capacitación y a realizar difusión de las actividades acordadas para la mejora del SNCL. Considerando que es importante contar con el respaldo de la Facultad de Medicina (UDELAR), atento a estos contenidos y que se contó con representantes de dicha Institución en varias reuniones que se realizaron, BPS y SMU pondrán en conocimiento el convenio a suscrito a dicha casa de estudios para su ratificación, si esta lo entiende pertinente. La firma del convenio se realiza el 6 de diciembre en el local del Sindicato Médico.

Descripción, análisis y valoración de puestos de Trabajo. Se aprobó el pliego de licitación para la contratación correspondiente a este proyecto, en el marco del Plan Estratégico del BPS. El objetivo es obtener una metodología para realizar en forma integral los procesos de Descripción, Análisis y Valoración de los puestos de trabajo, a la vez de realizar la aplicación de dicha metodología en una muestra definida en cuanto a los puestos. Conjuntamente con la realización del trabajo de campo, se dispone la

transferencia de los conocimientos de dicha metodología al equipo de Recursos Humanos del BPS, de modo que éste quede capacitado y formado para la continuidad de la aplicación de la misma. También se establece la descripción de los perfiles de los trabajadores que ocupan o desempeña los puestos de una muestra definida, y determinar la brecha entre el perfil de los puestos descritos y los perfiles del personal que los ocupan. Se prevé que el proyecto tenga una duración de 12 meses con posterior asistencia especializada sobre la metodología aplicada. Se continúa así con la política de mejoras relativas al personal del instituto, junto a otros instrumentos.